

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1560

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Primer Simposio Internacional Martiano**, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro y Gioja**. (1.904-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y el señor diputado Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Simposio Internacional Martiano, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Primer Simposio Internacional Martiano, organizado por la Cátedra Libre José Martí, creada por resolución 160/C.D.-2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, en el marco del trabajo que lleva a cabo a escala mundial el Proyecto José Martí de Solidaridad Internacional, con el apoyo de la UNESCO, de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como de otras organizaciones internacionales; a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –
Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán.*

*– Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta.
– Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.
Echegaray. – Francisco A. Furlan. –
Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. –
Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez.
– Leonor M. Martínez Villada. – María
L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A.
Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – María T.
Villavicencio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y el señor diputado Gioja, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Simposio Internacional Martiano, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Primer Simposio Internacional Martiano, que tendrá lugar en la ciudad de San Juan, República Argentina, del 22 al 23 de septiembre de 2017.

Sandra D. Castro. – José L. Gioja.